Tac. 2111 Tryraestruction

Guanare, 23 de Mayo de 2016.

Oficio S/N

Ciudadano:

RAFAEL GUEDEZ DIRECTOR DE ATENCIÓN AL SOBERANO DE LA GOBERANCIÓN DEL ESTADO PORTUGUESA

Su Despacho.-

CON ATENCIÓN:

REPUBLICA PLA PROMISION DE VENEZUEL. GOBERNACIOS DEL ESTABO PORTUSUES

Coordinación de Atendion ai Sonerano

Cntlmnt. Reinaldo Castañeda/ Gobernador del Estado Portuguesa

Quien suscribe la ciudadana ABG. SANDRA LEONOR GONZALEZ PARADA, titular de la cedula de identidad Nº V-17.002.128, madre soltera y Funcionaria del Consejo Legislativo del Estado Portuguesa. Ante todo reciba un cordial saludo Humanista y Revolucionario en ocasión de solicitar de su valiosa colaboración, que a través de usted se pueda oficiar o diligenciar ante las Autoridades competentes la Donación de Material Granular (Granzón natural, Piedra, Arena) así como VENDER a precio solidario la cantidad de Dos Mil (2.000) Bloques, Pacas de Cemento y Cabillas, materiales que requiero a la brevedad posible, para la Cerca Perimetral de una Vivienda, ubicada en Altos de la Colonia II, Parroquia San Juan de Guanaguanare a pocas distancia de la Carretera Nacional de Biscucuy, por lo que está expuesta a cualquier riesgo, así como la inseguridad y privacidad de una vida en común.

Agradeciendo antemano su mayor atención a la presente solicitud, me suscribo de usted.

ABG. SANDRA LEONOR GONZALEZ PARADA

Atentamente

V-17.002.128 Telef. 0414-5291756

